

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**TELEFÓNICA CHILE S.A.**

En Santiago de Chile, a 24 de abril de 2014, en Avenida Providencia N°111, primer piso, sala de conferencias, el presidente abre la sesión siendo las 11:06 horas, se encuentran en la testera los señores Juan Parra Hidalgo, gerente general, Cristián Aninat Salas, secretario del directorio y quien les habla, Claudio Muñoz Zúñiga, presidente del directorio de la compañía.

Toma la palabra el secretario para señalar que en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas y los estatutos de la sociedad, con fecha 20 de marzo de 2014, el directorio acordó citar a junta ordinaria de accionistas con el objeto de tratar sobre la memoria, balance y demás materias que le son propias.

**1. SISTEMA DE VOTACIÓN**

El secretario indica que conforme a lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General de la SVS N°273 de 13 de Enero de 2010, propone a la asamblea que las materias sometidas a decisión de la junta sean aprobadas o rechazadas por aclamación, es decir, de viva voz.

El presidente somete a la aprobación por aclamación de la junta la proposición mencionada.

La junta aprueba la proposición del sistema de votación en forma unánime por aclamación.

**2. CALIFICACION DE PODERES**

El señor Aninat indica que los poderes que se han acompañado para representar en la junta están a disposición de los señores accionistas, al igual que la hoja de asistencia. Agrega que corresponde a la junta dar su aprobación a los poderes presentados para asistir a la misma, ya que no se efectuó la calificación de poderes porque el directorio no lo estimó conveniente y ningún accionista lo solicitó por escrito dentro del plazo legal, de acuerdo a lo señalado en el artículo 117 del Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Considerando que no ha habido objeciones a los poderes presentados, se darán éstos por aprobados.

El presidente somete a la aprobación por aclamación de la Junta la proposición mencionada.

La junta aprueba la proposición por aclamación.

**3. QUORUM**

Continúa el señor Aninat Salas, de acuerdo a la Ley y los Estatutos de la Sociedad, el quórum de constitución requerido en primera citación es la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, que corresponde a un total de 478.578.544 acciones. Encontrándose presentes o representadas un total de 937.597.297 acciones, que equivalen al 97,956470% de las acciones emitidas con derecho a voto, declara que hay quórum suficiente para la celebración de la junta, siendo éste su quórum definitivo.

Se deja constancia, para los efectos de votaciones en esta junta, que se encuentra presentes en esta reunión los accionistas Telefónica Internacional Chile S.A. e Inversiones Telefonica Internacional Holding Limitada, debidamente representadas por el señor Jorge Monge, que son propietarios de

937.084.372 acciones de la sociedad, lo que representa el 97,90% del total de las acciones emitidas con derecho a voto de la compañía. El listado de todos los accionistas presentes y que han firmado la hoja de asistencia es incorporado a continuación, en la presente acta:


Nómina asistentes(Final)

TELEFONICA CHILE S.A.  
 JUNTA DE ACCIONISTAS ORDINARIA  
 AVDA PROVIDENCIA 111, PISO 1,  
 PROVIDENCIA.

23/04/2014  
 11.00 hrs.

	Razón social asistente	Identificador asistente	Serie	Acciones propias	Acciones en custodia	Acciones representadas	Total acciones	% Serie	% Total
1	ARAYA RIQUELME CARLOS OSCAR	6.083.440-7	CTC-A	1.944	0	0	1.944	0,000222%	0,000203%
			CTC-B	0	0	0	0	0,000000%	
2	BAHAMONDE HANDY MARGARITA	6.319.773-6	CTC-A	7.808	0	0	7.808	0,000893%	0,000815%
			CTC-B	0	0	0	0	0,000000%	
3	CAMPOS OLIVARES PATRICIA	8.122.211-8	CTC-A	57	0	0	57	0,000007%	0,000005%
			CTC-B	2	0	0	2	0,000002%	
4	DE LA FUENTE CERON RAMON	6.197.835-8	CTC-A	1.000	0	0	1.000	0,000114%	0,000104%
			CTC-B	0	0	0	0	0,000000%	
5	GREZ SOTO VERONICA JUDITH	8.664.859-8	CTC-A	16.704	0	0	16.704	0,001911%	0,001745%
			CTC-B	0	0	0	0	0,000000%	
6	IBÑEZ RODRIGUEZ HORTENSIA	8.815.534-3	CTC-A	30	0	0	30	0,000003%	0,000003%
			CTC-B	0	0	0	0	0,000000%	
7	IMITRUST S.A. C DE B	96.489.000-5	CTC-A	0	478.083	0	478.083	0,054701%	0,050007%
			CTC-B	0	563	0	563	0,006577%	
8	JARA CURIN FRANCISCA	18.464.765-1	CTC-A	0	0	661	661	0,000076%	0,000059%
			CTC-B	0	0	0	0	0,000000%	
9	MONJE ABARCA JORGE	11.184.938-8	CTC-A	0	0	856.515.257	856.515.257	97,999998%	97,992662%
			CTC-B	0	0	80.559.115	80.559.115	9,682549	
10	OYARZUN PANCIA VICTOR	6.306.272-4	CTC-A	5.000	0	0	5.000	0,000587%	0,000527%
			CTC-B	0	0	0	0	0,000000%	
11	SEGUEL SEGUEL ALICIA	4.325.661-0	CTC-A	73	0	0	73	0,000008%	0,000008%
			CTC-B	0	0	0	0	0,000000%	

Total asistentes	11
Acciones propias	33.618
Acciones en custodia	478.646
Acciones representadas	937.085.033
Total acciones	937.597.297
Porcentaje total (%)	97,956470

#### 4. CONVOCATORIA

El señor Aninat indica que de conformidad con lo dispuesto por Ley, su Reglamento y los Estatutos de la Sociedad, esta Junta ha sido convocada mediante avisos de prensa publicados en el diario electrónico "lasegunda.cl" los días 7, 14 Y 21 de abril de 2014, en los cuales se indica su objeto.

Se propone a los señores accionistas omitir la lectura del aviso, sin perjuicio de insertarlo totalmente en el acta.

El presidente somete a la aprobación por aclamación de la junta la proposición mencionada.

La junta aprueba la proposición por aclamación.

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Citaciones

07 abril de 2014

*Telefonica*

CHILE

TELEFONICA CHILE S.A.  
Inscripción en el Registro de Valores N° 0009  
Sociedad Anónima Abierta

CITACION

Comunicamos que por acuerdo del Directorio de Telefónica Chile S.A., se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Abril del 2014, a las 11:00 horas, en el edificio Corporativo de la Compañía, ubicado en Avda. Providencia N° 111, sala de conferencias, piso 1, Santiago, para tratar las siguientes materias:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2013;
- 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 y reparto de dividendos;
- 3) Designar los auditores externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el ejercicio del año 2014;
- 4) Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2014 – abril 2015;
- 5) Fijar la remuneración de los directores titulares y suplentes para el año 2014
- 6) Informar sobre los gastos del directorio del año 2013;
- 7) Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2014 y siguientes;
- 8) Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas en el ejercicio 2013, según ley 18.046 Art. 147 y siguientes;
- 9) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros;
- 10) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos;
- 11) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes;

### Participación en la junta y calificación de poderes

Tendrán derecho a participar en la junta anteriormente indicada, los titulares de acciones que estén inscritas en el registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la fecha de celebración de la junta. La calificación de poderes para la junta, si procediera, se efectuará el día 23 de abril de 2014, entre las 10:00 horas y la hora de inicio de la junta, en el lugar de funcionamiento de la misma.

### Información de Interés a los accionistas

La memoria anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Providencia 111 y en el sitio Internet de la sociedad <http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/pagina/9/Memoria-Anual/>.

En conformidad a la Ley de Sociedades Anónimas en su artículo 76 y demás disposiciones legales, los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 de Telefónica Chile S.A. e informe de auditores se encontrarán publicados en el sitio Internet de la sociedad a partir del 1 de abril de 2014, información a la cual se podrá acceder directamente mediante el siguiente hipervínculo: <http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/pagina/16/Estados-Financieros-FECU/>.

Por otra parte, y en cumplimiento con lo dispuesto por los Oficios Circulares de la Superintendencia de Valores y Seguros N°718 de fecha 10 de febrero de 2012 y N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012, y en relación con el inciso segundo del artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que la fundamentación que otorgará el directorio a la junta ordinaria de accionistas respecto de su proposición de designación de los auditores externos que examinarán el balance y los estados financieros de la Compañía para el ejercicio 2014, se encuentra disponible en la oficinas de la Compañía ubicadas en Av. Providencia 111, piso 24, y asimismo en la página web de la Compañía en <http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/pagina/35/Informacion-Juntas-de-Accionistas/>.

### GERENTE GENERAL

*Nota: Recomendamos a los accionistas mantener actualizados sus datos personales y elegir la modalidad más conveniente para el pago de futuros dividendos, cualquier modificación se debe solicitar directamente en las oficinas de DCV Registros S.A. o al teléfono 23939003, de lunes a viernes, en horario continuado de 9:00 a 17:00 horas.*



Continúa el señor Aninat indicando que las citaciones a esta junta ordinaria se enviaron por correo privado a cada accionista para su oportuna recepción en la forma y plazo establecido los Estatutos y la Ley. Además, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la fecha de esta Junta, mediante comunicación de fecha 20 de marzo de 2014.

De acuerdo a lo establecido en la Ley y la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad puso a disposición de los señores accionistas, en formato digital, la memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013, el informe de los auditores externos, los estados financieros auditados de la sociedad y copias íntegras de los documentos que fundamentan

las diversas opciones sometidas al voto de los accionistas en su página Web [www.telefonicachile.cl](http://www.telefonicachile.cl). Adicionalmente en las oficinas de la compañía de Av. Providencia N° 111, Santiago, se ha puesto a disposición la memoria anual y demás antecedentes a que se refiere el artículo 54 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, para la consulta de aquellos accionistas que así lo requieran.

## **5. CONSTITUCION DE LA JUNTA**

Toma la palabra el señor Claudio Muñoz para señalar que existiendo el quórum reglamentario y estando legalmente practicada la convocatoria, se han cumplido los requisitos establecidos en los estatutos y la Ley, por lo que se declara constituida la junta ordinaria de accionistas de Telefónica Larga Distancia S.A.

## **6. FIRMA DEL ACTA**

Antes de comenzar a tratar el objeto de la junta y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley sobre Sociedades Anónimas, el señor Aninat indica que es necesario elegir a lo menos 3 accionistas para que firmen el acta de esta Junta, con el presidente y el secretario.

Ha llegado a la mesa la siguiente proposición:

- 1) Jorge Monge Abarca, cédula de identidad 11.184.983-8, en representación de Telefonica Internacional Chile S.A. e Inversiones Telefonica Internacional Holding Limitada.
- 2) Patricia Angélica Campos Olivares, cédula de identidad N° 8.122.211-8
- 3) Amparo Ibañez Rodríguez, cédula de identidad 8.815.534-3.

El presidente consulta si algún accionista se ofrece para firmar el acta, advirtiendo que la firma de tres accionistas es suficiente.

Toma la palabra el señor Carlos Araya Riquelme, cédula de identidad 6.083.440-7, para ofrecerse para firmar el acta.

La junta aprueba la proposición por aclamación sobre quienes firmen el acta.

Toma la palabra el señor Claudio Muñoz. Muy buenos días. Quisiera comenzar esta jornada agradeciendo su presencia esta mañana en que revisaremos los principales resultados de Telefónica en Chile durante 2013. Pero antes, quisiera referirme brevemente a un hecho que nos tuvo muy ocupados a principios de este mes y que refleja parte importante de lo que nuestra compañía es hoy día.

No ha sido fácil para nuestro país este primer trimestre de 2014. El terremoto que afectó al norte de Chile el 1 de abril pasado, por ejemplo, puso a prueba la red y dio cuenta de cómo nos hemos preparado durante los últimos años con las inversiones adecuadas para generar una infraestructura cada vez más robusta. Nuestros servicios respondieron ante la emergencia y pudimos gestionar rápidamente las acciones necesarias para asegurar su funcionamiento de manera continua, a pesar de la difícil situación que se enfrentó.

Me interesa destacar, además, el alto nivel de reacción que tuvimos como organización para seguir los protocolos revisados después del último gran terremoto que afectó a nuestro país. Se demostró aprendizaje y eficiencia en la toma de decisiones que, lideradas por nuestro comité de emergencia, monitoreó el estado de nuestras redes y adoptó las medidas necesarias para facilitar la comunicación de las personas afectadas, lo que fue muy valorado por la ciudadanía, marcando una pauta en la industria.

Estas acciones, a las que se fueron sumando nuevas medidas y el despliegue de personas y recursos hacia la zona, dan cuenta de una forma de hacer las cosas en que hemos venido trabajando y que nos indica que vamos por buen camino. Sin duda, siempre podremos hacer más y mejor, pero nos enorgullece, en este caso particular, ser precursores de medidas que las personas valoran tanto y que les aportan de forma concreta en una situación tan difícil y dolorosa.

La naturaleza ha sido dura con nuestro país este mes por lo que, aunque el impacto del incendio en Valparaíso es acotado para nuestros servicios, no nos quedamos indiferentes. Allí han trabajado sin



descanso los equipos de emergencia de nuestra Compañía para recuperar los servicios fijos de los clientes afectados por la destrucción de cables de conexión o de sus propios hogares por el fuego. Tomamos medidas para suspender temporalmente cobranzas o suspensiones de servicio por no pago. Así también, hemos estado preocupados de las personas afectadas, por lo que instalamos gratuitamente telefonía fija, televisión y banda ancha con WIFI en los seis albergues dispuestos por la autoridad en la ciudad.

Seguiremos pendientes de la situación en las zonas afectadas, tanto en el norte, por el terremoto, como en Valparaíso, por el impactante incendio de hace unas semanas. Aseguraremos la normalidad de nuestro servicio y estaremos atentos a las necesidades que podamos atender, tanto de nuestros empleados como de la sociedad en general.

En cuanto al balance que podemos hacer de 2013, sin duda fue éste un año de gran dinamismo para nuestro sector, marcado profundamente por intensas discusiones regulatorias que nos desafiaron enormemente como organización. En medio de esta discusión, como compañía planteamos una reflexión que instalamos en el corazón de la industria de las telecomunicaciones en Chile.

Hicimos el ejercicio de mirar más allá y trazar nuestra visión de la industria para los próximos 10 años, en medio de lo que consideramos un momento de inflexión, dada la evolución tecnológica. Si en los últimos 10 años se habían invertido US\$15.000 millones, la próxima década deberá hacer frente a una inversión de US\$29.000 millones para poder abordar las exigencias en redes de fibra óptica e IPTV; lograr una cobertura de 80% de la población con redes móviles de cuarta generación; instalar redes de tercera generación para hacer frente a la creciente demanda de datos móviles; implementar nuevas plataformas de servicios, redes de transporte y mayor seguridad de las redes de telecomunicaciones, así como cerrar la brecha digital del 20% de la población con servicios de banda ancha de calidad.

Históricamente, Telefónica en Chile ha apostado por esta industria, lo que le ha permitido ser un actor relevante en el desarrollo de las telecomunicaciones que hoy exhibe nuestro país. Hemos trabajado, día a día, para que este desarrollo se siga profundizando y pueda abordar el crecimiento sostenido de la demanda por más y mejores servicios. Si bien confiamos en nuestra capacidad de adaptación ante los nuevos escenarios que se presentan, sabemos que los requerimientos seguirán apostando por una tecnología cada vez más sofisticada, lo que nos exige como Compañía estar atentos, con objetivos claros de hacia dónde ir, teniendo siempre a nuestros clientes en el centro y buscando siempre aportar al desarrollo del país.

Y hasta aquí puedo decir con total satisfacción que los resultados nos avalan. Actualmente, ocupamos el primer lugar en telefonía fija y móvil, larga distancia nacional e internacional y banda ancha fija, y somos el segundo actor en televisión de pago. Este liderazgo nos alegra, pero a la vez nos desafía para satisfacer las necesidades de un consumidor cada vez más exigente y que cuenta, en su vida cotidiana, con nuestro servicio.

Si tuviéramos que definir al año que recién pasó, el 2013 podría denominarse, sin temor a equivocarnos, como el año de las redes. Durante este período ejecutamos una inversión en Telefónica en Chile de US\$ 611 millones, gran parte de la cual nos permitió fortalecer la capacidad de nuestras redes fijas y móviles. Y lo hicimos porque se requiere contar con redes sólidas para enfrentar los nuevos requerimientos de los consumidores, impulsados por el progresivo consumo de contenidos, la irrupción de los llamados *smart TV* y la explosiva demanda de video. Existe un volumen de tráfico de datos que genera alta exigencia en nuestras redes y estamos trabajando para responder a esa demanda, diseñando, en paralelo, también redes para el futuro. Debemos ir mucho más allá del hoy, porque sabemos que su crecimiento es rápido y explosivo.

Durante este período también continuamos con el despliegue de fibra óptica habiendo alcanzado un nivel que nos permite llegar a más de 500.000 hogares, a lo largo del país.

En el ámbito financiero, la utilidad neta consolidada alcanzó \$45.737 millones. Los ingresos operacionales ascendieron a \$690.467 millones, con un comportamiento estable respecto al año previo, si se consideran criterios contables homogéneos. Los ingresos de voz fija y larga distancia disminuyen, en línea con la tendencia del mercado, pero su caída se compensa por los mayores ingresos proporcionados por los negocios de Banda Ancha Fija, TV de pago y Comunicaciones de Empresas.

Por su parte, el EBITDA anual ascendió a \$261.907 millones y el margen EBITDA alcanzó 37,9%, al cierre del año.

Como ven, enfrentamos hoy un escenario desafiante y es por eso que necesitamos más que nunca promover y facilitar la innovación. Queremos ser impulsores de los nuevos servicios y tecnologías que permitan resolver las necesidades de las personas y empresas. Hemos avanzado mucho en este camino a través de Wayra, con convocatorias internacionales y capacidad de traspasar fronteras con nuestros emprendedores locales. Como ha sido la tónica, seguiremos trabajando en Tecnologías de la Información y Comunicación, así como en el desarrollo de "Smart Cities", basadas en conectividad de alto nivel.

Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a todos nuestros colaboradores y sindicatos, en especial durante el ejercicio de 2013, que ha requerido de un gran esfuerzo y dedicación de parte de todos para obtener los logros comerciales y financieros planteados.

Finalmente, me gustaría referirme brevemente a la reforma tributaria enviada por el Gobierno al Congreso. El sistema tributario chileno desde su última gran reforma de 1984, ha estado orientado a propiciar instancias de fortalecimiento de la inversión y el ahorro en nuestro país, principalmente porque las utilidades que han generado las empresas y que no han sido retiradas por sus dueños, han facilitado la reinversión en la cadena productiva, mientras se suspende su tributación con impuestos terminales. Uno de los cambios fundamentales de la reforma tributaria, consiste en modificar el Fondo de Utilidades Tributables (FUT), que constituye un registro contable con las utilidades tributarias generadas por las empresas a partir del año 1984, susceptibles de ser retiradas por sus propietarios (socios o accionistas), cuya tributación con los impuestos terminales, esto es impuesto Global Complementario o Impuesto adicional se encuentra pendiente. Este cambio consiste en que la tributación final sea resuelta en el mismo año en que las utilidades se generen, pasando de un sistema de tributación en base a retiros a otro que grave el devengamiento de ellas, independiente de las políticas de distribución de resultados que adopten las compañías.

En los hechos al día de hoy, las utilidades acumuladas en Chile pendientes de cumplir con su tributación final alcanzan a unos MMM\$274.000 (cifra equivalente al PIB de un año), que se encuentran capitalizadas e invertidas en rubros tales como activos fijos, participaciones en mercado financiero, entre otros, y nosotros como Telefónica en Chile no hemos estado al margen de este proceso y hemos sido partícipe del actual régimen que ha permitido privilegiar la inversión y crecimiento de la Empresa.

Los verdaderos efectos del aludido cambio se podrán visualizar en el transcurso de los años siguientes, sin embargo, una vez aprobada la reforma la compañía verá reducidos sus flujos de caja que hasta ahora había dispuesto, en general, reinvertirlos en el negocio, por lo tanto, para enfrentar la situación anterior, será necesario adoptar alternativas de gestión que permitan generar un equilibrio entre inversión, crecimiento y rentabilidad.

En relación a los accionistas de sociedades anónimas abiertas, como los accionistas de Telefónica Chile, la reforma significa que estarán obligados a incorporar en sus ingresos, no solo aquellas utilidades que les sean efectivamente distribuidas, sino que la totalidad de las utilidades que les corresponda en base a su participación en la sociedad, independiente si son distribuidas, lo que podría tener impacto en la tasa a pagar del impuesto respectivo.

Como ven son muchos y diversos los temas que hoy nos ocupan y de los que debe hacerse cargo nuestra compañía. Pero quiero transmitirles la tranquilidad y la confianza de que seguiremos muy atentos, cautelando siempre el interés de Telefónica, en la perspectiva también de seguir aportando al desarrollo de Chile. Nos esperan grandes desafíos para el futuro y la invitación es a continuar por la senda que hemos seguido hasta ahora, y que nos ha posicionado como líder de la industria. Es ésta la invitación y el camino por el que seguiremos avanzando de manera decidida durante los próximos años y contamos con cada uno de ustedes para seguir consolidando esta gran compañía. Muchas gracias

## **7. CUENTA**

Antes de comenzar a tratar las materias de esta junta, el señor Claudio Muñoz solicita a los señores accionistas que deseen efectuar consultas, las hagan al término de la explicación de cada tema de votación. A continuación, solicita al gerente general que exponga los resultados financieros de la



compañía. A continuación, el señor gerente general presentará los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

Toma la palabra el señor Roberto Muñoz para explicar los focos estratégicos definidos por la administración para constituir a la compañía en la mejor empresa de telecomunicaciones del país: mejor red (banda ancha de alta velocidad como ventaja competitiva) excelencia en atención al cliente y calidad de servicio (índice de satisfacción cliente), aprovechar las oportunidades de crecimiento de la industria IPTV y servicios digitales), simplificar los procesos y eficiencia (procesos más eficientes) y alcanzar una organización sencilla y responsable (talento y liderazgo).

Los estados financieros de la compañía, aislando los cambios de criterios contables, logran mantener los flujos operacionales, comentando los ingresos totales, gastos operativos, resultado operacional, ebitda y margen ebitda, resultado integral y el resultado distribuible de \$ 45.737 millones, un 22,6% menor que el año anterior.

Continúa el gerente general señalando que la TV y banda ancha fueron en el año pasado las palancas de crecimiento del negocio fijo. El total de acceso fue de 3,124 millones (503 televisión, 962 mil Banda ancha fija y 1,659 millones líneas fijas), un 1,1% superior al año 2012. Comenta enseguida el crecimiento de un 4,3% en accesos de banda ancha de alta velocidad y el crecimiento del 18,7% en accesos de televisión. En servicios digitales, el señor Muñoz destaca un crecimiento del 4,8% en comunicaciones de empresas llegando a la cifra de \$ 119.788 millones en ingresos, que representan el 17,3% de los ingresos totales de la compañía. Menciona los proyectos más importantes realizados durante el año 2013, entre ellos, Copec, Lan, Walmart y varios con el Gobierno.

La compañía en telefonía básica, larga distancia y otros muestra caídas en ingresos, que se compensan con el aumento de ingresos en negocios con mayor potencial de crecimiento, la televisión, banda ancha fija y comunicaciones de empresas. Los ingresos de los primeros tres negocios ascienden a \$ 30.296 millones, en cambio los ingresos de los negocios con potencia ascienden a \$ 23.081 millones.

Comenta en seguida el señor Roberto Muñoz el crecimiento en la inversión en redes de alta velocidad y en la mejora de la calidad que nos permiten mantener el negocio estable y mejorar sustancialmente la experiencia de nuestros clientes. La inversión durante el año pasado ascendió a \$ 201.741 millones, un 18,3% superior a la del año 2012. Tenemos 106.809 clientes en fibra óptica, 9.671 clientes en IPTV, 33 canales HD, pudiendo llegar nuestros clientes de fibra a velocidades de 150 Mbps.

Termina mostrando el balance de la compañía a diciembre 2013 en activos corrientes, no corrientes y totales, pasivos corrientes, no corrientes y totales y el total pasivos y patrimonio neto que cae un 1,9% respecto al año 2012. Los activos y pasivos, agrega el señor gerente general, disminuyen principalmente por pago de crédito internacional de USD 150 millones en mayo 2013.

Como conclusión el año 2013, pese a la fuerte competencia existente en el mercado y los cambios regulatorios, la compañía tuvo un buen desempeño. Muchas gracias.

El presidente agradece al señor gerente general su presentación.

## **8. TABLA Y PUBLICACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

El señor Aninat indica que la tabla de la junta es la que figura en las citaciones y que los señores accionista ya conocen. En primer lugar corresponde conocer y pronunciarse sobre la memoria, estados financieros e informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2013.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley sobre sociedades anónimas, el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2013 e informe de auditores externos, fueron publicados en el sitio de internet de la compañía a contar del día 1 de abril de 2014, informándose a la Superintendencia de Valores y Seguros el hipervínculo de la señalada publicación.

También corresponde tomar conocimiento del informe de los Auditores Externos Ernst & Young Chile Auditores Consultores Ltda.





Como dichos informes constan en la memoria anual 2013 de la compañía, la que se puso a disposición de los señores accionistas y además se encuentra disponible en el sitio internet de la compañía, se propone omitir su lectura en beneficio del tiempo.

El señor presidente sometió la proposición mencionada a la aprobación de la junta por aclamación.

La junta aprueba la proposición por aclamación.

## **9. DEBATE**

El señor presidente ofrece la palabra a los señores accionistas sobre la memoria, balance y estados de pérdidas y ganancias, e informe de los auditores externos. Los puntos que se refieren a materias ajenas a la memoria y balance serán tratados en el último punto de la convocatoria. Al solicitar la palabra agradeceré identificarse.

Los accionistas no hacen uso de la palabra.

## **10. APROBACION DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS E INFORME DE AUDITORES**

El señor presidente señala que sin haberse realizado consultas, y teniendo presente que los señores accionistas han tenido acceso a la Memoria, someto a la aprobación de la junta, por aclamación, la Memoria, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias y del informe de los Auditores Externos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

El presidente somete a la aprobación por aclamación de la junta la proposición mencionada.

La junta aprueba por aclamación la Memoria, Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias y el informe de los Auditores Externos, del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

## **11. DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y RESULTADOS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DIVIDENDO FINAL**

El señor secretario indica que a continuación el señor gerente general dará a conocer para la aprobación de la junta la proposición de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, propuesta por el directorio.

El señor Roberto Muñoz señala que según lo establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas y de acuerdo a lo que señalan nuestros estatutos, la compañía debe distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas y a prorrata de sus acciones, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio. Por otra parte, la política de dividendos informada a la junta ordinaria de accionistas de abril de 2013, establece la intención del directorio de distribuir al menos el 30% de la utilidad líquida del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

En tal sentido, recuerda a los señores accionistas que en diciembre de 2013, se pagó un dividendo provisorio por la suma total de \$ 2.871.471.255 con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, equivalente a \$ 3,0. por acción, que corresponde al 6,3 % de la utilidad del ejercicio.

Por tanto se propone pagar un dividendo final de \$ 10.850.332.716.-, equivalente a \$11,336 por acción, que corresponde al 23,7% de la utilidad del ejercicio 2013, que ascendió a \$ 45.737.614.365, y así dar cumplimiento a la política de dividendos.

El dividendo será pagado en dinero, a contar del día 23 de mayo de 2014 y tendrán derecho los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas al 16 de mayo de 2014 y que les corresponda tal derecho de acuerdo a la ley.

El aviso de pago del dividendo sería publicado en el mismo diario que acuerde la junta ordinaria de accionistas, para convocar a junta de accionistas, pudiendo efectuarse publicaciones adicionales en otros diarios si la administración lo estima conveniente.



Como consecuencia de esta proposición, señala el señor gerente general, los saldos finales de las cuentas del patrimonio después del pago del dividendo, serían los siguientes y que se muestran la pantalla.

<b>PATRIMONIO después de Dividendo</b>	<b>Pesos \$</b>
<b>Capital Emitido</b>	<b>\$ 578.078.382.459</b>
<b>Ganancias Acumuladas</b>	<b>\$ 67.065.016.159</b>
<b>Otras Reservas</b>	<b>-\$ 2.791.623.152</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 642.351.775.466</b>

El presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la junta por aclamación.

La junta aprueba por aclamación la distribución de utilidades y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y el pago del dividendo definitivo, en los términos propuestos.

El señor presidente manifiesta que considerando lo ya acordado, y sin perjuicio de la Política de Dividendos de la sociedad informada a los accionistas, teniendo presente que las ganancias acumuladas al ejercicio 2013 ascienden a la suma de M\$ 67.065.016.159., propone a la junta facultar ampliamente al directorio de la sociedad para que, con cargo a las señaladas ganancias acumuladas, decida si procede o no y en definitiva acuerde, en el período que va desde esta fecha y hasta la fecha de la próxima junta ordinaria de accionistas, el pago de uno o más dividendos eventuales por los montos y en las fechas que el directorio estime, por un total a distribuir no superior al monto de las ganancias acumuladas ya señaladas y en la medida que exista disponibilidad de caja.

El aviso de pago del o los dividendos eventuales que se acuerden distribuir por el directorio, sería publicado en el mismo diario que acuerde la junta ordinaria de accionistas para convocar a junta de accionistas, pudiendo efectuarse publicaciones adicionales en otros diarios si la administración lo estima conveniente, y su procedimiento de pago será el contemplado en la Política de Dividendos de la sociedad informada a los accionistas.

El presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la junta por aclamación.

La junta aprueba por aclamación la proposición antes expuesta en los términos propuestos.

El señor Aninat informa a los señores accionistas que el procedimiento de pago del dividendo es el contemplado en la Política de Dividendos. De conformidad a la referida política, el dividendo se pagará a los accionistas en las sucursales del Banco BCI, a lo largo del país. Contados 60 días desde esa fecha se pagará en las oficinas de DCV Registros S.A. ubicadas en calle Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago. Para los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo será depositado en la cuenta bancaria, corriente o de ahorro, cuyo titular sea el accionista, o enviado por carta certificada, según corresponda.

## **12. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS**

Siguiendo con el orden de la convocatoria, indica el señor Aninat que corresponde designar a la firma de auditores externos independientes para el examen de los estados financieros de la sociedad hasta la próxima junta de accionistas.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 52 y 59 de la Ley N° 18.046, los Oficios Circulares de la Superintendencia de Valores y Seguros N° 718 de febrero y N°764 de diciembre, ambos de 2012, la administración recibió dos cotizaciones de empresas de auditoría externa para el periodo abril 2014-abril 2015, de las empresas Ernst & Young Chile Auditores Consultores Ltda. y Pricewaterhouse Coopers (PwC), de acuerdo a lo expuesto en la siguiente lámina:

<b><u>Honorarios</u></b>	<b><u>Ernst &amp; Young</u></b>	<b><u>PWC</u></b>
<b>Remuneración</b>	<b>\$ 251 millones</b>	<b>\$ 369 millones</b>

Habiéndose revisado en profundidad las dos propuestas, el comité de auditoría y el directorio de la compañía acordó proponer a los señores accionistas la contratación de la firma Ernst & Young Chile Auditores Consultores Ltda., para que efectúe la auditoría externa independiente de los estados financieros individuales y consolidados, trimestrales y anuales de Telefónica Chile S.A. y sus filiales, como también para los informes a emitir en los trimestres junio, septiembre y diciembre de 2014 y marzo de 2015. Se considera los servicios de revisiones limitadas de estados financieros trimestrales bajo normas contables chilenas ajustadas a IFRS, auditoría de estados financieros anuales, evaluación del sistema de control interno y emisión de carta a la Administración, revisión de Memoria y publicación de estados financieros, revisión y emisión de certificado de covenants.

La propuesta de la señalada empresa de auditoría se fundamenta en las siguientes razones, las que fueron consideradas por el directorio:

- 1.- El costo asociado a los servicios de E&Y es menor al propuesto por PWC
- 2.- Sus profesionales poseen una amplia experiencia en compañías de similar tamaño, complejidad y en la industria de telecomunicaciones.
3. E&Y lleva 8 años como empresa auditora de la compañía. En cumplimiento a la normativa, se ha aplicado la política de rotación del socio de auditoría cada 5 años, el socio actual lleva 3 años en sus funciones.

El presidente somete a la aprobación por aclamación de la Junta la proposición mencionada.

La junta aprueba por aclamación la designación de Auditores Externos independientes en los términos propuestos. Dada la unanimidad de los accionistas presentes y de acuerdo a los Oficios Circulares de la Superintendencia de Valores y Seguros, se deja constancia que no hubo deliberaciones.

### **13. DESIGNACION DE CLASIFICADORES DE RIESGO**

El señor secretario indica que continuando con el orden de la convocatoria, corresponde designar a los clasificadores de riesgo. En atención a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley sobre Mercado de Valores, la compañía requiere contratar a dos clasificadores de riesgo independientes para la clasificación continua de los títulos representativos de deuda.

El directorio acordó proponer a la junta la contratación como clasificadores de riesgo a las empresas FITCH CHILE e ICR, para que presten el servicio de clasificación de riesgo de los valores de oferta pública emitidos por Telefónica Chile S.A. y los que eventualmente se emitan, durante el período comprendido entre el 1 de mayo de 2014 y el 30 de abril de 2015, debido al respaldo internacional, experiencia y a su competitividad en costos.

La remuneración de cada una de las empresas evaluadas es la que se indica en el cuadro que se proyecta en la pantalla:

<b><u>Honorarios</u></b>	<b><u>Ficht Chile</u></b>	<b><u>ICR</u></b>
Cargo fijo anual	UF 200	UF 210
Costo variable por emisión	0,025%	0,015%

El presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la junta por aclamación.

La junta declara aprobada la proposición por aclamación.

### **14. INFORME SOBRE GASTOS DEL DIRECTORIO DURANTE EL AÑO 2013**

El señor secretario informa a los señores accionistas que siguiendo el orden de la tabla, corresponde informar a la junta sobre los gastos del directorio. Se informa a los señores accionistas que durante el año 2013, no se registraron gastos.



## **15. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO (TITULARES Y SUPLENTES)**

El secretario indica que conforme con lo dispuesto en los estatutos y en la Ley, corresponde que esta Junta fije las remuneraciones de los señores directores titulares y suplentes.

El presidente ofrece la palabra.

Toma la palabra el señor Jorge Monge, en representación de Telefónica Internacional Chile S.A. e Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada manifiesta que teniendo en consideración que el año pasado se rebajó la remuneración a los directores en un 20%, quedando en 96 UTM, propone mantener las actuales remuneraciones del directorio Telefónica Chile para el año 2014, quedando de la siguiente manera:

- dieta mensual director titular y suplente: 96 UTM (debe asistir a lo menos a una reunión)
- dieta mensual presidente: 2,0 veces
- dieta mensual vicepresidente: 1,5 veces

Agrega el señor Monge, que la propuesta se basa en un análisis de mercado sobre remuneraciones de directorios de empresas de similar tamaño, que muestra claramente que las dietas pagadas a los directores de Telefónica Chile S.A. son acodes a las remuneraciones de empresas de similar tamaño y están bajo el promedio de la muestra de empresas del estudio realizado.

El presidente ofrece la palabra.

Toma la palabra el señor Carlos Araya para señalar que ha estudiado el mercado de remuneraciones del mercado, las cuales están en unidades de fomento o no en unidades tributarias mensuales, por lo que propone que se fije una dieta de 70 Unidades de Fomento para cada director.

El señor Eduardo de la Fuente indica que la dieta de 96 UTM le parece las más adecuada, teniendo en consideración la responsabilidad que asumen los directores en su gestión.

El señor presidente señala que habiendo dos propuestas, solicita a los accionistas voten por una de ellas, para lo cual, pide al secretario proceda a realizar la votación.

El señor secretario indica que la primera propuesta será la propuesta del señor Monge y la segunda la del señor Araya, y solicita a los accionistas que voten por alguna de ellas. Pasará lista de a los asistentes:

El señor Carlos Araya vota por la segunda propuesta.

La señora Margarita Bahamonde vota por la primera propuesta.

La señora Patricia Campos vota por la primera propuesta.

El señor Ramón de la Fuente vota por la primera propuesta.

La señora Judith Grez vota por la primera propuesta.

La señora Amparo Ibañez vota por la primera propuesta.

El señor Pablo Cisternas, en representación de IM Trust S.A. vota por la primera propuesta.

La señora Francisca Jara vota por la primera propuesta.

El señor Jorge Monge, en representación de telefónica Internacional S.A. e Inversiones telefónica Holding S.A. vota por la primera propuesta.

El señor Victor Oyarzún vota por la primera propuesta.



La señora Alicia Seguel vota por la primera propuesta.

El señor presidente, teniendo en cuenta el resultado de la votación, declara que la junta aprueba la primera propuesta, es decir, mantener la dieta de cada director titular y suplente en 96 UTM mensuales, el presidente 2,0 veces y el vicepresidente 1,5 veces dicha cantidad.

Asimismo, señala que con el objeto de dar cumplimiento a las exigencias y responsabilidades de los órganos de administración en el marco del Buen Gobierno Corporativo, durante el año 2013, el directorio conformó un comité de auditoría, compuesto por 3 a 5 miembros. Las remuneraciones del señalado Comité, durante el año 2013, fueron equivalentes a 26 UTM por sesión, para cada miembro del Comité de Auditoría, considerando reuniones mensuales.

Someto la proposición sobre la remuneración de comité de auditoría a la aprobación de la junta por aclamación.

La junta aprueba la proposición del comité de auditoría por aclamación.

## **16. POLITICA DE DIVIDENDOS FUTUROS PARA EL AÑO 2014 Y SIGUIENTES.**

El señor presidente señala que en cumplimiento de las disposiciones de la Circular N° 687 del 12 de febrero de 1987 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se dio a conocer la Política de Reparto de Dividendos para el año 2014 y ejercicios futuros, que corresponde a la intención del directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la sociedad, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

El detalle de esta política, con todo el procedimiento de pago de los dividendos, está incorporado en el documento que obra en poder de los asistentes a la junta, se encuentra publicado en la página web de la compañía y será incorporada al acta.

Somete a la aprobación por aclamación de la junta la proposición mencionada.

La junta aprueba la proposición por aclamación.

### POLITICA GENERAL DE REPARTO DE DIVIDENDOS

#### TELEFONICA CHILE S.A.

1. *Respecto del ejercicio 2014 y siguientes, es intención del Directorio distribuir al menos el 30% de la utilidad líquida distribible generada durante el año respectivo, mediante el reparto de un dividendo provisorio durante el cuarto trimestre de cada año y un dividendo definitivo durante el año siguiente al cierre del ejercicio, el que será propuesto a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.*
- 2.- *El monto del dividendo provisorio será determinado en base a las utilidades del período enero - septiembre de cada año.*
- 3.- *El cumplimiento de la Política General de Reparto de Dividendos se enmarcará dentro de los objetivos enunciados en el Plan Financiero de la empresa.*
- 4.- *Se deja constancia que el esquema presentado corresponde a la intención del directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad, o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.*
- 5.- *Los procedimientos de pago de los dividendos son los siguientes:*

*Para el cobro de dividendos, los accionistas podrán optar por una de las siguientes alternativas:*



1. Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista.
2. Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista.
3. Envío de cheque nominativo por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas.
4. Retiro de cheque nominativo en las oficinas de DCV Registros S.A., empresa que tiene a su cargo la administración del registro de accionistas de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., o en el Banco que DCV Registros S.A. determine. Esta modalidad registrará mientras se encuentre vigente el respectivo contrato con DCV Registros S.A. En caso contrario, el retiro de cheque nominativo se hará en las oficinas de la Compañía, en Avenida Providencia 111, Santiago, o en el Banco que la Compañía determine oportunamente.

Para estos efectos, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias pueden ser de cualquier plaza del país.

Es preciso destacar que la modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada para todos los pagos de dividendos, mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

A los accionistas que no hubieren presentado una modalidad de pago, se les pagará con cheque nominativo, de acuerdo a la modalidad N° 4 arriba señalada.

En el caso de los depósitos en cuentas bancarias, se podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 4 antes señalado.

Continúa el señor Aninat informa señalando que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, en sesión de fecha 28 de enero de 2010, el directorio aprobó la Política General de Habitualidad relativa a las operaciones ordinarias y habituales con partes relacionadas en consideración al giro social de la compañía, que en lo esencial establece las siguientes operaciones necesarias para el desarrollo de los negocios de la compañía como ordinarias y habituales:

- 1) Prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones
- 2) Prestación de servicios administrativos y gerenciales
- 3) La compra, arrendamiento o uso de cualquier tipo de bienes, muebles e inmuebles, corporales e incorporales, y
- 4) Operaciones financieras referidas a cuenta corriente mercantil y/o préstamos financieros, recuperación o reembolso de gastos.

Conforme a lo anterior durante el año 2013, no se registraron operaciones con relacionadas distintas de aquellas descritas en nuestra Política de Habitualidad.

El detalle de esta política, fue comunicado en su oportunidad como hecho esencial y se encuentra disponible en el sitio web de la compañía.

## **18. INFORME DEL COSTO DE PROCESAMIENTO, IMPRESION Y DESPACHO DE COMUNICACION, SEGUN CIRCULAR N° 1494 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS**

En conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 1.494 del 17 de agosto de 2000, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, el señor Aninat informa que el costo de procesamiento, impresión y despacho de los informes anuales de comunicación a los accionistas de Saldo y Cartolas Accionarias deberá ser informado a la junta ordinaria de accionistas. Para los informes del período de

doce meses terminados al 31 de diciembre de 2013, este costo alcanzó a \$1.789.340.- e incluyó procesamiento de información, materiales y franqueo del "Estado de situación accionaria".

## **19. DETERMINACION DEL PERIODICO DE SANTIAGO EN QUE SE PUBLICARAN LOS AVISOS DE CITACION PARA LAS PROXIMAS JUNTAS**

De acuerdo a la convocatoria y conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el señor secretario indica que corresponde determinar el o los medios de prensa en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera.

En atención a que el diario electrónico "latercerca.com" es un medio de amplia cobertura y de fácil acceso para los accionistas, el directorio ha decidido proponer a la junta que las publicaciones se realicen en el diario electrónico "latercera.com".

El presidente somete a la aprobación por aclamación de la junta la proposición mencionada.

La junta aprueba la proposición por aclamación la proposición de utilizar el diario electrónico "latercera.com", como el medio de prensa en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera.

## **20. CONOCIMIENTO Y ANALISIS DE OTRAS MATERIAS DE COMPETENCIA DE ESTA JUNTA**

El señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para tratar cualquier otra materia competencia de esta junta.

Pide la palabra la accionista Verónica Grez y solicita se le explique qué son las operaciones financieras referidas a préstamos financieros a los que se refiere la política de habitualidad de la compañía. El presidente solicita a la señora Isabel Margarita Bravo, gerente de finanzas de la compañía, que responda la consulta. La señora Bravo indica que Telefónica Chile tiene algunas filiales, como Telefónica Empresas y Telefonica Larga Distancia entre otras, cuyo financiamiento se administra desde la matriz y que, por tanto, esto genera deudas desde la matriz a sus filiales que se concretar a través de préstamos y cuentas mercantiles.

Pide la palabra, el señor Pablo Cisternas, representante de IM Trust., quien comenta sobre la baja de precio de la acción durante los últimos meses, posiblemente por la baja liquidez de la acción. Dado lo anterior, consulta si existe alguna iniciativa de la compañía o del área financiera de salir al mercado para dar a conocer los negocios de la empresa y generar así un mayor interés por la acción.

Responde el Presidente, señor Claudio Muñoz, señalando que es cierto que alrededor de 8.000 accionistas de la compañía han preferido mantener su acción y no transarla en el mercado y, por ello, el volumen transado es bajo, no es líquida. En cualquier caso, la gerencia de finanzas, trimestralmente, reporta los resultados de la empresa y mantiene reuniones con el mercado para comentar la evolución de los negocios, estando abierta a recibir a los inversionistas que lo requieran. Le informa que toma su sugerencia y que seguiremos trabajando para informar al mercado respecto a los negocios y el plan financiero de la compañía.

Toma la palabra el señor Roberto Muñoz para indicar que el precio de la acción se mueve con el IPSA, la acción durante el año 2013 cayó un 12% y el IPSA un 13%.

El accionista señor Eduardo de la Fuente consulta que pasará con la filial de larga distancia, si la compañía tiene proyectado participar en el proyecto "cable austral" que llega a Magallanes y, finalmente, cual es la posición de la compañía frente al problema de "costo de la latencia en comunicaciones internacionales, que explica brevemente, su importancia en el mercado financiero y posibles riesgos. A su juicio, un cable submarino en el Pacífico Sur disminuiría los riesgos del problema al conectar Asia, Oceanía y otros países..

El señor Roberto Muñoz señala que efectivamente la larga distancia nacional se termina a mitad de año, pero la larga distancia internacional seguirá existiendo y estamos trabajando en desarrollar otros proyectos. En cuanto al cable austral, Chile conecta a Punta Arenas a través de un cable que pasa por

Argentina, conectar la región con un cable submarino tiene un alto costo, estamos abiertos a analizar las distintas alternativas que puede plantear el Gobierno, pero el tema es el financiamiento.

Toma nuevamente la palabra el señor Eduardo de la Fuente para comentar el antiguo proyecto que participó la compañía con varias otras empresa, para lo cual, se constituyó una sociedad denominada Cable Austral S.A., pero lamentablemente quedó en el papel.

El señor Claudio Muñoz indica que resulta fundamental la lógica de infraestructura compartida, dado el alto costo de hacerlo por una empresa. Tenemos la mejor de las voluntades en participar en este tipo de proyecto, en todo caso, seguiremos trabajando para dar el mejor servicio a nuestros clientes.

El señor presidente agradece las consultas y comentarios de los señores accionistas.

## **21. LEGALIZACION DEL ACTA**

Continúa el secretario señalando que, con el propósito de legalizar debidamente el acta de la presente junta de accionistas, se propone facultar a don Cristián Aninat Salas y a don Claudio Monasterio Rebolledo, para que uno cualquiera de ellos, separada e indistintamente, reduzcan a escritura pública el todo o parte del acta de la Junta.


El presidente somete a la aprobación por aclamación de la junta la proposición mencionada.

La junta aprueba la proposición por aclamación.

## **22. TERMINO DE LA JUNTA ORDINARIA**

No habiendo otras materias que tratar, el señor presidente agradece a los señores accionistas su presencia y participación en la junta, y siendo las 12:20 horas, procede a darla por terminada. Muchas gracias.

  
Claudio Muñoz Zúñiga  
Presidente

  
Cristián Aninat Salas  
Secretario

  
Jorge Monge Abarca  
p.p. Telefonica Internacional S.A.  
Inversiones Telefonica Holding Limitada

  
Patricia Campos Olivares

  
Amparo Ibañez Rodríguez

  
Carlos Araya Riquelme